

**DATOS GENERALES**

<b>Departamento</b> PROC. DE FONDOS	<b>Responsable</b> L.C.S. YAXAIRA PAOLA POLANCO LÓPEZ	<b>Fecha de Elaboración</b> 18 de enero de 2016
--	--	--

**DATOS GENERALES DEL  
DEPARTAMENTO DE  
COMUNICACIÓN**

**Descripción:**

Vincular a las IAP's con fundaciones, instituciones, empresas y particulares, en lo relacionado con la procuración de fondos económicos y en especie.

**JUSTIFICACIÓN**

Siendo los recursos financieros la parte medular para la operación de una institución y sabiendo que estos recursos son limitados, es necesario dar a las instituciones las herramientas básicas para que puedan acceder a estos recursos de manera planeada a través de diferentes medios como: convocatorias, colectas, campañas, redondeos, premios y eventos, que les garantice seguir otorgando el servicios que ofrece cada una con calidad.

En la búsqueda de estos recursos es necesario diseñar y facilitar una serie de actividades y programas anuales que contribuyan a la formación, orientación y profesionalización de las Instituciones asistenciales del estado en el área de la procuración de fondos para que de manera independiente realicen esta esencial labor para su institución.

Dentro de estas actividades está la participación en las convocatorias a nivel estatal, nacional e internacional que promueven instancias gubernamentales a nivel federal y estatal, fundaciones nacionales e instituciones de asistencia privada así como la promoción de instituciones y personas en diferentes premios o eventos.

**DATOS GENERALES**

Departamento	Responsable	Fecha de Elaboración
PROC. DE FONDOS	L.C.S. YAXAIRA PAOLA POLANCO LÓPEZ	18 de enero de 2016

**OBJETIVOS**

**OBJETIVO GENERAL:** Contribuir al fortalecimiento de las Instituciones de Asistencia Privada, a través de la gestión, investigación, promoción, capacitación, fortalecimiento e implementación de un plan formal de procuración de fondos.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

1. Fomentar que las Instituciones de Asistencia Privada cuenten con los requisitos indispensables para participar en Convocatorias Públicas y Privadas, Nacionales e Internacionales.
2. Gestionar capacitación en materia de Procuración de Fondos para las instituciones, a través de instituciones especializadas en el tema.
3. Buscar nuevas fuentes de procuración de fondos para las instituciones; dando cumplimiento a la misión de la Junta.
4. Organizar eventos de Procuración de Fondos para fortalecer, posicionar y difundir la labor de la Junta de Asistencia Privada.
5. Generar estadísticas de los recursos obtenidos para las instituciones, a través de la asesoría y apoyo del Departamento de Procuración de Fondos de la Junta.
6. Actualizar las redes sociales de la Junta de Asistencia Privada.
7. Contar con los generales actualizados de cada institución en el Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social.
8. Actualizar el diseño del Directorio de Instituciones de Asistencia Privada.

**LIMITES**

**Tiempo:** año 2016.

**Espacio:** 79 instituciones de asistencia privada, Instituciones Públicas, Fundaciones Nacionales e Internacionales que lancen convocatorias o premios dirigidas a las IAP's adheridas a la Junta.

<b>DATOS GENERALES</b>		
<b>Departamento</b> PROC. DE FONDOS	<b>Responsable</b> L.C.S. YAXAIRA PAOLA POLANCO LÓPEZ	<b>Fecha de Elaboración</b> 18 de enero de 2016

<b>METAS</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generar un base de datos de las convocatorias, requisitos y formatos que piden: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Supervisar y apoyar a las IAP's en la elaboración de proyectos de Sedesol, MNP.</li> <li>• Buscar nuevas convocatorias y hacerlas llegar a las instituciones con el perfil de la convocatoria.</li> <li>• Asesorar a las instituciones nuevas en los trámites y elaboración de proyectos para que puedan participar en las convocatorias del 2016.</li> <li>• Mantener actualizada la información e las 79 instituciones ante el Portal de Corresponsabilidad; además de ingresar la CLUNI de las Constituciones del 2016.</li> </ul> </li> <li>2. Promover entre las IAP's la capacitación en materia de procuración de fondos de Instituciones como el CEMEFI y la Junta del D.F. a través del CECAPIS. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover que 2 integrantes de la institución participen (patronato y operativo) en la capacitación virtual o presencial que se les invite.</li> <li>• Diseñar un Curso-Taller de Procuración de Fondos para las Instituciones de Nueva Creación y Cambios de Patronos.</li> </ul> </li> <li>3. Buscar y revisar los sitios de internet de nuevas fuentes de Procuración de Fondos y difundirlas entre las iap's que apliquen a la convocatoria.</li> <li>4. Coordinar los eventos de procuración de fondos que planee la Presidencia de la Junta con el fin de generar fondos para ofrecer más y mejores servicios. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Superar la Meta de la Colecta del Diamante de la Solidaridad.</li> <li>• Asesorar a las IAP's que lo soliciten, en la organización de eventos de procuración de fondos.</li> </ul> </li> <li>5. Crear una base de dato donde se concentré las instituciones asesoradas por el departamento, el apoyo solicitado, su autorización, aplicación e impacto del proyecto. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar un calendario anual de eventos de las IAP's y la JAP.</li> </ul> </li> <li>6. Difundir los eventos de la Junta y las Instituciones que lo soliciten a través del Facebook y sitio Web de la Junta.</li> <li>7. Actualizar los generales de las IAP's, coordinar y dar seguimiento al Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social, del DIF Nacional.</li> <li>8. Diseñar el Directorio de Instituciones de Asistencia Privada, tantas veces como el Departamento Jurídico provea de información sobre cambios de generales de las IAP's, así como la creación de éstas.</li> </ol>

<b>DATOS GENERALES</b>		
<b>Departamento</b> PROC. DE FONDOS	<b>Responsable</b> L.C.S. YAXAIRA PAOLA POLANCO LÓPEZ	<b>Fecha de Elaboración</b> 18 de enero de 2016

<b>INDICADORES</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Una base actualizada con el estatus de cumplimiento de cada institución ante el portal de Corresponsabilidad.</li> <li>2. Una base actualizada con cada convocatoria concursada, el número de instituciones participantes, el número de proyectos autorizados y el monto recaudado en total; así como monto y número de proyectos autorizados por convocatoria en Sedesoly NMP.</li> <li>3. Comparar los ingresos obtenidos en cada una de las actividades realizadas con lo obtenido el año anterior inmediato.</li> <li>4. El número de instituciones participando en nuevas convocatorias.</li> <li>5. Lista de asistencias de cada capacitación.</li> <li>6. EL número de eventos coordinados y de eventos difundidos de las IAP's y la Junta den el Facebook y sitio web de la Junta.</li> <li>7. Elaboración de Calendario de eventos de procuración.</li> <li>8. EL número de Constancias emitidas por el DIF Nacional a las IAP's</li> <li>9. El número de diseños generados del Directorio</li> </ol>

<b>RECURSOS HUMANOS</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Responsable del Departamento</li> </ol>

<b>RECURSOS MATERIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Computadora</li> <li>2. Internet</li> <li>3. Papelería</li> <li>4. Teléfono</li> <li>5. programas de diseño</li> </ol>

<b>RECURSOS FINANCIEROS</b>
Los asignados por el consejo al rubro de sueldos del responsable de Procuración de Fondos y partidas afines.

<b>CONTROL</b>
<p><b>Información</b></p> <p>Informe anual de actividades 2016.</p>

<b>DATOS GENERALES</b>		
<b>Departamento</b> PROC. DE FONDOS	<b>Responsable</b> L.C.S. YAXAIRA PAOLA POLANCO LÓPEZ	<b>Fecha de Elaboración</b> 18 de enero de 2016

<b>ESTRATEGIAS</b>
<p><b>CONVOCATORIAS:</b>  Revisar en Internet convocatorias publicadas, fecha de presentación, reglas de operación para analizar cuales instituciones pueden participar y bajar la convocatoria y enviarlas a las instituciones para que participen, asesorarlas en la elaboración del proyecto así como en la presentación de informes.  Establecer una persona de contacto con cada una de las instituciones que publican convocatorias.</p> <p><b>COLECTAS y EVENTOS:</b>  Se elaborará un catálogo para que las IAP's conozcan las opciones que en materia de procuración de fondos existen para que de acuerdo a sus programas y necesidades presenten proyectos.</p> <p><b>CAPACITACIÓN:</b>  Dar seguimiento al convenio firmado con la U de C y otras instituciones con el fin de abrir espacios de capacitación a las Instituciones de Asistencia Privada, así mismo que los alumnos colaboren cuando se realicen eventos, campañas y colectas a favor de alguna institución.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se propondrá que junto con el departamento contable se realice una capacitación básica a las IAP's pequeñas o nuevas con el fin de que conozcan el catálogo de cuentas y la importancia de llevar un registro contable sano debido a la importancia que tiene en la presentación de proyectos.</li> </ul>